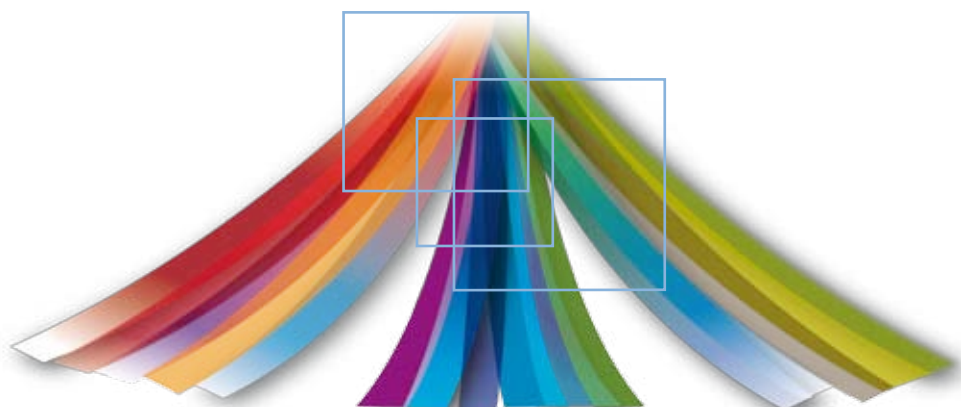


RESEÑAS SOBRE CUESTIONES POLÍTICAS RELATIVAS AL PACTO MUNDIAL PARA EL EMPLEO



Organización
Internacional
del Trabajo



GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH Y LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH/SIDA

1. Resumen ejecutivo

La crisis financiera y económica mundial amenaza con dar al traste con las mejoras obtenidas en el campo de la prevención, el tratamiento y los programas de asistencia y apoyo relativos al VIH/SIDA en muchos países con ingresos medios y bajos. El mundo afronta además una perspectiva de desempleo prolongado, que acentúa la pobreza y la desigualdad; tales condiciones podrían suponer un aumento de la vulnerabilidad de los trabajadores frente a la infección por VIH/SIDA y tuberculosis. Las pérdidas de empleo, la disminución de los ingresos, la reducción de las remesas y la fuerte disminución de la actividad económica vinculada a la actual crisis financiera mundial afectan a la capacidad de los hogares de sufragar la asistencia sanitaria y garantizar la seguridad alimentaria. La alimentación es fundamental para las personas que viven con VIH (PVVIH) y están en tratamiento antirretroviral (TARV)¹.

Ciertos estudios muestran que la estigmatización y la discriminación asociada a VIH y el SIDA están entorpeciendo el acceso de las PVVIH y las comunidades afectadas al trabajo y al tratamiento. La estigmatización, la discriminación y la desigualdad de ingresos se encuentran entre los principales factores impulsores de la pandemia. La pérdida de medios de vida puede dar lugar a un mayor riesgo de exposición a la infección por el VIH. Los programas para la generación de ingresos y de fomento de los medios de vida de las PVVIH y las comunidades afectadas no deben aplicarse como programas autónomos o verticales. Han de integrarse en los programas de trabajo de las administraciones públicas, las iniciativas de la sociedad civil y los programas del sector privado. Tales programas ayudarán a las PVVIH, las familias

y las comunidades afectadas a llevar una vida productiva, continuar el tratamiento, garantizarse una nutrición adecuada y cuidar de sus familias. El Pacto Mundial para el Empleo (PME) aborda los efectos sociales y en materia de empleo de la crisis financiera y económica internacional. Insta a la elaboración de programas en los lugares de trabajo sobre el VIH/SIDA, como parte de una respuesta eficaz a la crisis, y aboga por un régimen básico de protección social que facilite el acceso a los servicios básicos y a los mecanismos de transferencia de ingresos a los más pobres.² La nueva Recomendación de la OIT sobre el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo se refiere específicamente a la importancia de la generación de ingresos, la protección social y la alimentación en el contexto del VIH y el SIDA.

Los Estados miembros deberían:

Adoptar políticas y programas nacionales relativos al VIH y el SIDA y la tuberculosis basados en la nueva norma internacional del trabajo sobre el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo (Recomendación nº 200);

¹ La crisis económica mundial y los programas de prevención y tratamiento de VIH: Vulnerabilidad e impacto, junio de 2009, p. 14. http://data.unaids.org/pub/ireport/2009/jc1734_econ_crisis_hiv_response_es.pdf.

² Mensaje de Juan Somavía, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, con ocasión del Día Mundial del SIDA, 1 de diciembre de 2009: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/dgo/speeches/somavia/2009/aidsday.pdf>.

La serie de reseñas sobre cuestiones políticas relativas al Pacto Mundial para el Empleo pretende informar a los lectores de la relevancia de los ámbitos de trabajo técnicos de la OIT en la gestión de las crisis económicas, además de prestar apoyo a las recuperaciones económicas sostenibles. Cada reseña constituye una invitación al lector a ponerse en contacto con la OIT para solicitar información y asistencia adicionales.

Se pueden consultar y descargar más reseñas en: <http://www.ilo.org/jobspact>.



Emprender actividades de generación de ingresos y programas de fomento de los medios de vida para las PVVIH y las comunidades afectadas, en el marco del PME, en las economías formal e informal;

Explorar y desarrollar otros productos de seguro que ofrezcan una protección social apropiada para las PVVIH. Debe-

rían emprenderse esfuerzos para fomentar la sensibilización frente al VIH de los productos de protección social;

Integrar los componentes relativos al VIH y el SIDA y los programas de fomento de los medios de vida en los programas nacionales de trabajo decente (PNTD).

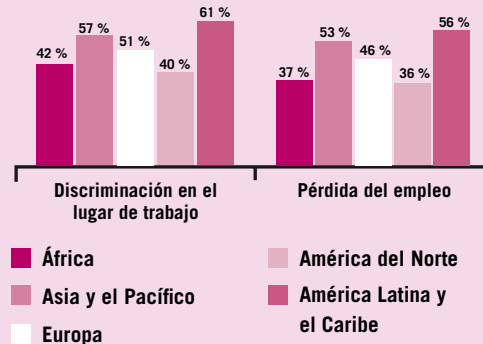
2. Descripción de los problemas en materia de políticas

Repercusiones de la crisis económica

La crisis financiera está perjudicando la prestación de ayuda exterior, el apoyo de la financiación interna y los programas de TARV. La disminución de la financiación destinada al VIH como consecuencia de la crisis económica puede tener un efecto devastador sobre la vida de las personas afectadas por el VIH y el SIDA. En primer lugar, puede repercutir en el acceso al tratamiento TARV de cinco millones de PVVIH que ya se están sometiendo al mismo y de otros siete millones que lo necesitan.³ No debería permitirse ningún compromiso en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de acceso universal a la prevención el tratamiento, la atención y el apoyo relativos al VIH o de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con el VIH, especialmente del sexto ODM. Los programas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo también se han visto afectados, ya que, en sus esfuerzos por establecer prioridades, los países y las autoridades nacionales de coordinación en materia de VIH dejan de asignar recursos a los lugares de trabajo y se centran en las poblaciones en mayor riesgo y en otros ámbitos programáticos. Un 71 % y un 78 % de los encuestados de las organizaciones de empleadores y trabajadores de diez países declararon, respectivamente, que los recursos necesarios para los programas sobre VIH y SIDA en el lugar de trabajo resultarían afectados por la crisis financiera durante los 12 meses siguientes.⁴

La actual crisis mundial del empleo ha significado el retorno de un elevado número de trabajadores migrantes. Las PVVIH merecen, entre la población migrante, una atención especial ya que están menos atendidas por los actuales programas de protección social.

Cuadro 4 discriminación laboral



Fuente: <http://unaidspcbngo.org>

La estigmatización y discriminación relacionadas con el VIH en el mundo del trabajo

A escala mundial, las PVVIH padecen vulneraciones de sus derechos humanos. Los resultados de estudios piloto llevados a cabo en Kenia, Nigeria y Zambia muestran que el derecho que más frecuentemente se vulnera es el derecho

³ Ibid. 1, página 22.

⁴ "Impact of the financial crisis on the world of work and HIV and AIDS services", estudio de la OIT llevado a cabo en enero de 2010 en diez países del África subsahariana: República Democrática del Congo, Etiopía, Ghana, Malí, Mozambique, Namibia, Senegal, Sudáfrica, Zambia y Zimbabue.



al trabajo, en la medida en que se despide o se deniega el empleo a las personas seropositivas.⁵ Según un estudio reciente presentado por la Delegación de ONG al Consejo Coordinador del Programa ONUSIDA en junio de 2010, de 1556 personas encuestadas, más del 40% habían sido objeto de discriminación en el lugar de trabajo y hasta el 56%, en el conjunto de las regiones, declararon haber perdido su empleo.⁶ Tal situación exige una aplicación urgente y eficaz de las políticas y la legislación.

Leyes punitivas

Hay varios países en los que la normativa en vigor impide la aplicación efectiva de los programas sobre VIH, en particular entre los varones que mantienen relaciones homosexuales, los consumidores de drogas por vía parenteral y los profesionales del sexo.

Más de 50 países imponen restricciones al desplazamiento de las PVVIH. A miles de trabajadores migrantes, aptos para trabajar, se les deniega el empleo en los países de acogida y se les deporta debido a su situación de seropositivos. Es, pues, necesario ofrecer mecanismos de defensa y emprender iniciativas a nivel mundial, regional y nacional.

Generación de ingresos sostenible y opciones de fomento de los medios de vida

Se han emprendido en varios países proyectos piloto de pequeña escala destinados a apoyar a un reducido número de PVVIH, aunque, muy a menudo, después no han sido objeto de ampliación. Aunque es necesario seguir defendiendo los intereses de las PVVIH en lo que concierne a sus oportunidades de empleo, siempre que sean aptas para trabajar,

también hay que garantizar que gocen de oportunidades de formación profesional y desarrollo empresarial o de otras oportunidades de empleo por cuenta propia. Procedería incluirlas en los programas vigentes de empleo y fomento de los medios de vida de los gobiernos, las ONG y el sector privado.

Desigualdad de género

Los efectos de la desigualdad de género se traducen en un mayor riesgo de contraer el VIH y el SIDA entre las mujeres y las niñas. La crisis está teniendo repercusiones sociales diferenciadas desde una perspectiva de género. En cualquier caso, en muchos países en desarrollo las mujeres sufren a menudo condiciones de empleo más precarias. La no dispensación de tratamiento a las embarazadas seropositivas determinará con toda probabilidad un aumento de la cifra de recién nacidos con VIH. En hogares afectados por el VIH, las mujeres han de arrostrar a menudo la doble carga de cuidar a su marido enfermo y ganar dinero para atender a la familia. La mejora de las cualificaciones profesionales y la oferta de un empleo o de medidas de fomento de los medios de vida de fácil acceso constituyen un importante problema, además de una oportunidad que ha de abordarse.

⁵ La Red Global Network of People Living with HIV (GNP+) documenta tales violaciones a través de su iniciativa Human Rights Count!:

<http://www.gnpplus.net/news-and-events/aids2010/news-releases/1644-human-rights-count>.

⁶ Resultados de la Encuesta mundial, consulta a la Delegación de ONG de 2010. Estigma y discriminación: Un obstáculo para las respuestas eficaces contra el VIH. http://unaidspcbngo.org/wp-content/uploads/2010/08/2010-NGO-Delegation-Consultation_Global-Survey-Results.pdf.

3. Opciones políticas para dar respuesta a los problemas

Protección de los derechos y garantía de la no discriminación en el mundo del trabajo

La Recomendación núm. 200 es el primer instrumento de derechos humanos que se centra en el VIH y el SIDA en el ámbito laboral. Esta nueva norma internacional del tra-

bajo constituye un hito en la respuesta internacional a la pandemia y la protección de los derechos humanos en el trabajo. Insta, además, a los gobiernos a intensificar los esfuerzos encaminados a lograr la justicia social y combatir la discriminación y la estigmatización en relación con el VIH y el SIDA en todos los aspectos del trabajo.



Los Miembros deberían promover el mantenimiento en el empleo y la contratación de personas que viven con el VIH. Asimismo, deberían considerar la posibilidad de ampliar la ayuda mediante períodos de empleo y desempleo, incluyendo, si fuera necesario, la oferta de oportunidades de generación de ingresos para las personas que viven con VIH o las personas afectadas por el VIH o el SIDA (p. 6) ⁷

Desarrollo de programas de subsistencia sostenibles para PVVIH

Hay varios factores que deben tenerse en cuenta al formular las iniciativas de subsistencia para PVVIH. Las familias con mujeres y niños afectados, sobre todo los huérfanos, requieren de un apoyo especial. Cabe extraer enseñanzas de las intervenciones siguientes:

- Cooperativas: La integración de las PVVIH en los programas de generación de ingresos de las cooperativas ha demostrado ser muy beneficiosa para los hombres y mujeres afectados por el VIH.
- La ampliación del componente de desarrollo empresarial de los programas sobre VIH en el lugar de trabajo beneficiaría a las PVVIH y a familias afectadas y reforzaría su capacidad económica, aparte de permitirles contribuir de manera productiva al desarrollo de la sociedad. Tales programas constituyen una ayuda

Cooperativas camerunesas de nueva creación que ayudan a mujeres seropositivas a conseguir independencia económica

Este proyecto ha ayudado a más de 100 mujeres a trabajar en una variedad de ámbitos entre los que figuran el comercio, la confección, el diseño, la cría de cerdos y aves, el secretariado y los servicios de comunicación. Se estableció un régimen de financiación mediante microcréditos renovables en tres instituciones de microfinanciación de las regiones noroccidentales de Bamenda, Kumbo y Wum. El programa de formación contenía medidas de desarrollo empresarial, procedimientos de gestión y medidas de apoyo, orientación y reducción de la estigmatización relacionadas con el SIDA.

para las redes de PVVIH, al reducir la estigmatización e incrementar el acceso al empleo remunerado y a las oportunidades de puesta en marcha empresarial.

- Participación de las PVVIH en los regímenes y programas de empleo de la Administración:

La Ley nacional de garantía del empleo rural (NRE-GA, por sus siglas en inglés)⁸ de la India tiene el objetivo de mejorar la seguridad de los medios de vida de las personas que viven en las zonas rurales. La NRE-GA garantiza cien días de empleo y sueldo por ejercicio financiero a cada hogar rural cuyos miembros se presten voluntarios a desempeñar trabajos manuales no cualificados. En algunos Estados de la India, las PVVIH han participado en el programa.

Programa etíope de prevención y mitigación de las repercusiones del VIH/SIDA en el ámbito laboral del África subsahariana.

Después recibir formación sobre la Creación y la mejora de empresas (SIYB, por sus siglas en inglés), Abebech y sus amigos crearon un grupo de 26 miembros, adquirieron tierras en Yeka Sub-City, Addis Abeba, e iniciaron un proyecto empresarial de cría de aves de corral. Ahora gestionan la empresa con eficacia, sirviéndose de las competencias que adquirieron a través de la formación SIYB. Su vida ha cambiado. Sus hijos van a la escuela.

Participación del sector privado y desarrollo de asociaciones entre entidades públicas y privadas

La pobreza y el acceso a la atención sanitaria son los dos principales problemas a los que se enfrentan las PVVIH, sobre todo durante la crisis económica. Sus esfuerzos para mejorar su situación pueden verse obstaculizados por la

⁷ Recomendación de la OIT sobre el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo (núm. 200).

⁸ Work and Employment Community Solution Exchange for the AIDS Community. Solution Exchange for the Work and Employment. Query: Livelihood Programmes to Empower PLHIV - Experiences. Recopilado por Radhika Desai, responsable de recursos, y M. K. Nabeel y Warisha Yunus; fecha de publicación: 16 de junio de 2010.



falta de oportunidades de empleo debido a la estigmatización y la discriminación generalizadas, por razón de sexo y por su situación de seropositivas. La creación de capacidades para mejorar las oportunidades de empleo de las PVVIH es un medio directo de capacitarlas y satisfacer sus necesidades.

La OIT brindó apoyo a un centro de formación profesional de la Asociación Nacional de Asuntos Sociales del Nepal y

a las empresas locales para contratar a PVVIH o ayudarles a crear su propia pequeña empresa. De las 80 PVVIH formadas (61 % mujeres), 70 están empleadas o han creado sus propias empresas (62 % mujeres) desde entonces. Se ha creado un Centro de recursos de empleo e iniciativa empresarial y un plan sostenibilidad en asociación con bancos locales, la Cámara de Comercio y el Comité del SIDA.

4. Conclusiones y recomendaciones

Las iniciativas de fomento de los medios de vida adoptadas en distintas partes del mundo dan fe de la existencia de una amplia variedad de modelos. Los de mayor éxito son los que se centran en la familia y se sostienen a sí mismos. En todo caso, no hay soluciones preestablecidas que se adecuen a todos los entornos. Deben adaptarse para satisfacer las necesidades específicas de cada situación. Las iniciativas de fomento de los medios de vida para PVVIH no tienen por qué ser necesariamente programas verticales y exclusivos, ya que podrían no ser sostenibles en numerosos entornos. Desde la perspectiva de la OIT, han de integrarse e incorporarse a los PNTD como parte de la recuperación económica. La dependencia de fuentes de ingresos externas y las demoras indebidas en la obtención de subvenciones ya aprobadas pueden poner en peligro buenas iniciativas. La falta de coordinación entre las partes interesadas a distintos niveles también puede entorpecer el éxito. El establecimiento de vínculos con las instituciones locales de autogobernanza reforzará aún más la sostenibilidad. Los responsables de la formulación de políticas y los gobiernos han de evaluar las oportunidades de mercado, las posibles fuentes de ayuda financiera y los mecanismos de creación de capacidades. Las evaluaciones de viabilidad deben incluir a las PVVIH. Por consiguiente, debe existir una mayor participación de las personas con VIH desde la fase de planificación.

Se alienta a los Estados miembros a que:

Adopten políticas nacionales y programas nacionales en los lugares de trabajo a propósito del VIH/SIDA y la tuberculosis fundamentándose en la nueva Recomendación

(núm. 200). Con ello se reforzará la respuesta nacional a la pandemia, se brindará acceso a los medios de vida y se contribuirá a eliminar la violación de los derechos humanos relacionada con la estigmatización y la discriminación;

Inicien actividades de generación de ingresos y programas de fomento de los medios de vida para PVVIH y para las comunidades afectadas en el marco del PME. Esto ayudará los Estados miembros y a los interlocutores sociales a ampliar sus programas de inclusión de las PVVIH y las familias afectadas y también pondrá freno al incremento del desempleo;

Aboguen ante las entidades de seguro y microfinancieras por la inclusión de las PVVIH en los productos de seguro, al objeto de ofrecer una protección social apropiada a las mismas. Los regímenes de seguro deben sensibilizarse sobre el tema del VIH. Debe estudiarse la integración de los problemas y las necesidades de las PVVIH en los programas vigentes de fomento de la formación profesional y de los medios de vida de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, ya que es rentable y sostenible;

Asimismo, debe concederse prioridad a las cuestiones relacionadas con el fomento de los medios de vida y las actividades de generación de ingresos para PVVIH como parte de los programas y regímenes de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. La OIT puede ofrecer asistencia técnica a los PNTD de modo que éstos incluyan a las PVVIH en los programas de recuperación económica.